

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 318-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto lo dispuesto por los Arts. 67, 70 y 76 de la Ley N° IV-0086-2021 “*Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis*”, corresponde comunicar las Presidencias y el orden de subrogación de las mismas en los Tribunales de Impugnación en lo Penal, Colegio de Jueces en lo Penal, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera y la Segunda Circunscripción Judicial y en la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, todo ello conforme a las comunicaciones efectuadas por los referidos Organismos, obrantes en actuaciones N° 29191036/25, N° 29197136/25, N° 29227083/25, N° 29250541/25, N° 29250903/25, N° 29258935/25 y N° 29273630/25 del ADM 1271/15 en trámite ante Secretaría Administrativa.

Que asimismo, se tienen presentes los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial por los cuales se aceptaron las renuncias de los Dres. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez, a partir del día 1/1/2026, al cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral -Sala con competencia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia- de la Primera Circunscripción Judicial y Hugo Guillermo Saa Petrino, a partir del día 30/4/2026, al cargo de Juez del Colegio de Jueces en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial.

Por ello;

ACORDARON: I) HACER SABER las Presidencias con su respectivo orden de subrogación, para el año 2026, de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, conforme se detalla seguidamente:

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA Y LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- La Presidencia de la Cámara de Apelaciones será ejercida durante el año 2026 por la Dra. LUCRECIA MARIA ESTEVEZ - DNI Nº 27.012.799, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia u otro impedimento por las Dras. MARIA CELESTE RODRIGUEZ - DNI Nº 23.947.642, NERINA CARINA PEREIRA - DNI Nº 22.543.615, el Dr. NÉSTOR MARCELO MILAN - DNI Nº 22.140.517, la Dra. ESTELA INÉS BUSTOS - DNI Nº 23.247.750 y los Dres. JAVIER SOLANO AYALA -DNI Nº 28.383.084, y FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI - DNI Nº 24.681.783, en ese orden.-

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA Y LABORAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- La Presidencia de la Cámara de Apelaciones será ejercida durante el año 2026 por el Dr. ERNESTO ÁLVARO RODRÍGUEZ - DNI Nº 16.778.956, debiendo ser reemplazado en caso de ausencia u otro impedimento por las Dras. TERESA DE LOURDES MALETTO - DNI Nº 20.073.612, NORA PATRICIA PISACCO - DNI Nº 25.714.657, los Dres. FERNANDO ALBERTO PASCUET - DNI Nº 11.532.655, DANIEL CESAR CALDERÓN - DNI Nº 18.577.145 y la Dra. MARÍA NAZARENA CHADA - DNI Nº 21.382.160, en ese orden.-

II) HACER SABER las Presidencias, con su respectivo orden de subrogación, para el año 2026, de los Colegios de Jueces en lo Penal de la Primera y la Segunda Circunscripción Judicial, conforme se detalla seguidamente:

COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- La Presidencia del Colegio de Jueces en lo Penal será ejercida durante el año 2026 por el Dr. ARIEL GUSTAVO PARRILLIS - DNI N° 26.213.515, debiendo ser reemplazado en caso de ausencia u otro impedimento por los Dres. FERNANDO JULIO DE VIANA - DNI N° 16.507.124, JOSÉ LUIS FLORES - DNI N° 20.414.961, las Dras. ADRIANA KARINA LUCERO ALFONSO - DNI N° 25.565.022, MARIA EUGENIA ZABALA CHACUR - DNI N° 27.376.252 y el Dr. HUGO GUILLERMO SAA PETRINO - DNI N° 20.414.863, en ese orden.-

COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- La Presidencia del Colegio de Jueces en lo Penal será ejercida durante el año 2026 por el Dr. MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ - DNI N° 31.542.674, debiendo ser reemplazado en caso de ausencia u otro impedimento por las Dras. VIRNA MILENA EGUINOA - DNI N° 27.394.355, DANIELA ESTRADA - DNI N° 23.637.421, SANDRA GABRIELA EHRLICH - DNI N° 17.987.834 y CINTIA PAOLA MARTIN - DNI N° 25.354.713, en ese orden.-

III) HACER SABER las Presidencias con su respectivo orden de subrogación, para el año 2026, de los Tribunales de Impugnación en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial y de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, conforme se detalla seguidamente:

TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS

- La Presidencia del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal será ejercida durante el año 2026 por la Dra. LAURA BELEN MOLINO - DNI N° 32.038.622, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia u otro impedimento, por el Dr. JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA - DNI N° 20.871.071 y por la Dra. YANINA VANESA DEL VISO - DNI N° 30.211.183, en ese orden.-

TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL CON COMPETENCIA EN LA SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES

- La Presidencia del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal será ejercida durante el año 2026 por la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA - DNI N° 32.038.671, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia u otro impedimento por los Dres. MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE - DNI N° 32.038.903 y HERNAN DIEGO HERRERA - DNI N° 25.344.031, en ese orden.-

IV) HACER SABER la Presidencia con su respectivo orden de subrogación, para el año 2026, de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia, Laboral y Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, conforme se detalla seguidamente:

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA, LABORAL Y PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- La Presidencia de la Cámara de Apelaciones será ejercida durante el año 2026 por el Dr. SERGIO DARÍO DE BATTISTA - DNI N° 16.446.616, debiendo ser reemplazado en caso de ausencia u otro impedimento por las Dras. SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM - DNI N° 18.061.529, MARÍA CLAUDIA UCCELLO - DNI N° 16.027.590, y por los Dres. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO - DNI N° 20.734.793 y JOSÉ RAMIRO BUSTOS - DNI N° 21.890.273, en ese orden.-

V) DEJAR SIN EFECTO cualquier otra disposición que se oponga al presente.-

VI) DISPONER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos” y por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia..-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo en el ADM 1271/15 y se comunique a todos los Organismos del Poder Judicial.